



SEGUIMIENTO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN

del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Índice

Procedimiento del análisis.....	1
Los hallazgos secciones I y II.....	2
Sección III.....	11
Secciones IV y V	34
Conclusiones	38
Recomendaciones.....	40
Relación de anexos.....	40

Procedimiento del análisis

Los datos con los que se realiza el presente seguimiento, son los correspondientes al último trimestre de 2016 (octubre-diciembre), que fueron reportados por las instancias ejecutoras a través de las secciones I, II, III, IV, IV.1 del Cuestionario de Seguimiento a la Institucionalización e Implementación del Programa de Derechos Humanos (SIIMPLE), al cual se incorporaron nuevas interrogantes conforme al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX), aprobado por el Comité de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX, el 3 de junio de 2016, lo cual implica cambios respecto a las versiones anteriores.

El desarrollo del presente documento se basa en el análisis de estadística descriptiva, lo que sugiere resultados cuantitativos, pero es necesario considerar que el cuestionario contiene preguntas abiertas, lo cual le da un sentido cualitativo a la información.

El procesamiento de las secciones I, II, III y IV del cuestionario SIIMPLE se realizó generando frecuencias simples y cálculo de porcentajes por pregunta en formato Excel; en el caso de preguntas abiertas se codificaron las respuestas a partir de la existencia de 'patrones', lo que implica hasta cierto punto, una carga de valoración de las mismas, en ciertos casos fue

necesario desagregar en más variables para tener una visión clara de lo que reportó la instancia ejecutora, en otros casos debido al mínimo número de respuestas, estas fueron combinadas con otras variables para obtener información analizable. Asimismo, si varias preguntas están relacionadas para responder un mismo tópico se hicieron compilados de los datos.

El universo para este cuestionario es de 58 Instancias ejecutoras, pero no son constantes en el llenado ya que algunos no contestaron secciones enteras, así para la sección I hay información de 58 Instancias ejecutoras; la sección II son 54 y para las secciones III y IV son 51 en cada una.

Debido a que estas secciones del cuestionario no buscan evaluar a las Instancias ejecutoras, sino conocerlos y poder determinar sus necesidades de asesorías para la implementación del PDHCDMX, la descripción de los resultados es genérica y no se mencionan las características de cada uno de las Instancias, sino que se hace un análisis del universo y a sus diversos conjuntos de datos.

Los hallazgos secciones I y II

Como primer paso se hizo una revisión de las áreas de las instancias ejecutoras encargadas de integrar el cuestionario SIIMPLE, conforme a lo que reportaron en la **Sección I**; y se recodifico el área a la que pertenece, es decir se asignó cada caso a grupos más generales; entonces se obtiene la tabla 2.2, donde se ve que el 34.48% de las Instancias dan respuesta por medio de áreas jurídicas y sólo el 5.17% lo hacen por áreas de Derechos Humanos.

2.2 Actividad principal del área encargada de integrar el cuestionario (recodificada)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Jurídica	20	34.48
Administrativa	8	13.79
Planeación	6	10.34
Vinculación	5	8.62
Asesores	4	6.90
Derechos Humanos	3	5.17
Investigación	2	3.45
Otras	5	8.62
No especificado	5	8.62
Totales	58	100.00

En la sección II se abre la batería de preguntas sobre si dentro de la estructura del Ente, ¿existe una oficina o área, que, dentro de sus funciones formales, tenga la de dar seguimiento a la implementación del PDHCDMX?, más de la mitad de las Instancias (32) dieron una respuesta afirmativa. También se puede mencionar que de esos 32 casos el 34.38% es la misma área encargada de integrar el cuestionario y el 43.75% son áreas que dependen de quien hace la integración

4. Dentro del Ente, ¿existe una oficina o área que su función sea la de dar seguimiento a la implementación del PDHCDMX?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	32	55.17
No	22	37.93
No contesta	4	6.90
Totales	58	100.00

4. R ¿El área es la misma que integra la información del cuestionario? (recodificada)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	11	34.38
No, depende de la que integra	14	43.75
No, es independiente	2	6.25
No contesta	5	15.63
Totales	32	100.00

Para complementar este análisis y contrastar la información reportada, se hizo una revisión¹ de los portales de transparencia de las instancias ejecutoras que dijeron contar con una oficina o área que dentro de sus funciones ‘formales’ tiene la de dar seguimiento al PDHCDMX, y conforme a lo reportado en términos de la obligación que les impone la fracción III del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se identificó que el contenido en dicho portal difiere de lo reportado en la sección II del cuestionario SIIMPLE, ya que sólo dos instancias ejecutoras si tienen una mención de áreas con función explícita vinculada con el PDHCDMX, otras dos la tienen para atender lo relacionado con derechos humanos y el 43.75% no las tiene. Cabe hacer mención que aproximadamente una cuarta parte de estos casos tienen como función la de integrar información.

¹ La revisión de portales de transparencia de los Instancias ejecutoras, se realizó del 14 de junio al 17 de julio de 2017.

4.1.1 R1 ¿El área tiene funciones formales para dar seguimiento al PDH? (recodificada 1)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí las tiene	2	6.25
Para Derechos Humanos	2	6.25
No formales	14	43.75
En proceso	4	12.50
No existe información	5	15.63
No contesta	5	15.63
Totales	32	100.00

En tanto el nivel jerárquico de las áreas u oficinas señaladas por las instancias ejecutoras en sus reportes, se ubican en 'Subdirección' con el 21.88%, seguido por 'Dirección con 15.63%, esto puede ser, en combinación con otros elementos, una muestra de compromiso con el PDH.

4.1.2 R nivel jerárquico del área que da seguimiento (recodificada)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Dirección	5	15.63
Dirección Ejecutiva	3	9.38
Dirección General	1	3.13
Subdirección	7	21.88
Coordinación	4	12.50
Jefatura de Unidad Departamental	2	6.25
Otro	3	9.38
No especificado	7	21.88
Totales	32	100.00

En tanto que el número de personas que están asignadas a estas oficinas o áreas que dan seguimiento a la implementación del PDH, las instancias ejecutoras declaran desde 1 hasta 15, lo cual nos da un promedio de 4 personas por cada una de ellas, siendo la moda de 2.

Casi la totalidad de las Instancias dicen sí haber dado a conocer las funciones de esta oficina o área hacia su interior; lo mismo en cuanto a que se orienta a la institucionalización del enfoque en derechos humanos.

4.1.4 ¿Se han dado a conocer las funciones de esta oficina o área, hacia el interior del Ente?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	31	96.88
No	1	3.13
Totales	32	100.00

4.1.5 Esta oficina o área, ¿se orienta también a la institucionalización del enfoque de derechos humanos?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	30	93.75
No	2	6.25
Totales	32	100.00

Ahora bien, de las respuestas a ¿Qué actividades se realizan para contestar el presente cuestionario?, se encontró que en 18 casos (56.25% de quienes dijeron si contar con una oficina) declararon realizar más de una actividad diversa al seguimiento a la implementación del PDHCDMX, de las cuales en los dos cuadros siguientes se puede ver el desglose; en tanto que en la lectura de cada una de las respuestas, es posible comprender que estas 18 instancias ejecutoras han identificado elementos de un proceso para atender el requerimiento del llenado del cuestionario SIIMPLE; aún con pocos casos (5 de 18) se puede observar que la combinación de respuestas más común es “Distribución de cargas de trabajo por áreas - Se solicita información a las áreas”; en tanto que la respuesta con mayor número de casos de las instancias ejecutoras que sólo declararon una actividad es “Se solicita información a las áreas”, lo cual habla de mecanismos más simples de atención al cuestionario SIIMPLE. Es importante mencionar que el 17.24% de las Instancias ejecutoras realiza una “Distribución de cargas de trabajo por áreas”

4.2.1 R1 ¿Qué actividades se realizan para contestar el presente cuestionario? Recodificada 1

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Se solicita información a las áreas	16	27.59
Distribución de cargas de trabajo por áreas	10	17.24
Que las áreas implementen	6	10.34
Reuniones de trabajo, revisión del PDH con las áreas	5	8.62
Se integra, recopila, reúne información de las áreas	3	5.17
Llenado de plataforma por área	1	1.72
Se sistematiza, procesa información de las áreas	1	1.72
No relacionada	4	6.90
No contesta	12	20.69
Totales	58	100.00

4.2.1 R2 ¿Qué actividades se realizan para contestar el presente cuestionario? Recodificada 2

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Se integra, recopila, reúne información de las áreas	7	38.89
Se solicita información a las áreas	7	38.89
Que las áreas implementen	2	11.11
Llenado de plataforma por área	1	5.56
Se sistematiza, procesa información de las áreas	1	5.56
Totales	18	100.00

En cuanto a las respuestas a ¿cómo se hace la integración de las respuestas del mismo?, es más común la respuesta múltiple ya que fueron 24 las instancias ejecutoras que señalaron más de una acción, en las tablas siguientes se puede ver el desglose, en tanto que la combinación de respuestas con mayor número de casos (5 de 24) es “Concentra, recaba información - Reportar, responder el cuestionario”; y la respuesta “Concentra, recaba información”, es la acción más reportada por las instancias ejecutoras que declararon una sola actividad.

4.2.2 R1 ¿Cómo se hace la integración de las respuestas al mismo? Recodificada 1

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Concentra, recaba información	18	31.03
Actividades realizadas	9	15.52
Solicita información	9	15.52
Sistematiza, integra información	4	6.90
Análisis de información	2	3.45
Llenado por área	1	1.72
Reportar, responder el cuestionario	1	1.72
No contesta	14	24.14
Totales	58	100.00

4.2.2 R2 ¿Cómo se hace la integración de las respuestas al mismo? Recodificada 2

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Reportar, responder el cuestionario	11	45.83
Solicita información	4	16.67
Sistematiza, integra información	3	12.50
Análisis de información	2	8.33
Actividades realizadas	1	4.17
Concentra, recaba información	1	4.17
Concentración de probatorios	1	4.17
Válida con los titulares de las áreas	1	4.17
Totales	24	100.00

Respecto al número de personas que participan en la integración de las respuestas del cuestionario el rango es amplio ya que va de 1 a 27, por lo que el promedio es de 5, pero la moda es de dos personas.

Para concluir con la información relacionada con la estructura institucional para dar atención al PDHCDMX, se observa que un 72.41% de instancias ejecutoras dicen contar con algún área u oficina responsable de atender temas relacionados con los derechos humanos, en tanto que el 15.52% no contesta la pregunta.

4.2.4 ¿Existe algún área u oficina responsable de atender temas relacionados con derechos humanos?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	42	72.41
No	7	12.07
No contesta	9	15.52
Totales	58	100.00

Además de la estructura de las instancias ejecutoras para vincularse con el PDHCDMX, hay otro elemento fundamental que son los enlaces, según lo reportado se puede considerar que las instancias ejecutoras cuentan con 1 y hasta 15 enlaces, así que el promedio es de 2 enlaces por instancia ejecutora, la moda es de 1; y hay 4 instancias ejecutoras que no contestaron. Es importante señalar que hay 32 casos que cuentan con 2 o más enlaces y que 26 instancias ejecutoras declaran tener un solo enlace.

Dado que el sistema permitió la captura de información de hasta cuatro enlaces por instancia ejecutora, el universo de casos es de 96 Enlaces, en general las respuestas tienen patrones constantes, por ello y para facilitar la interpretación de los datos se hicieron conglomerados por respuesta, es decir se generó el conjunto de respuestas de todos y cada uno de los enlaces, que consideran las respuestas para cada uno de los enlaces reportados, es importante señalar que en estas baterías de preguntas es común que la instancia ejecutora abandone el requisitado, lo cual deja algunos huecos en la información y el universo de 96, va variando.

Respecto a la pregunta sobre si los Enlaces desarrollan otras funciones adicionales a las de seguimiento a la implementación del PDHCDMX, el 84.48% de los casos, todos los Enlaces declarados por la instancia ejecutora, sí tienen otras funciones.

**6. R Las personas designadas como Enlaces
¿desarrollan otras funciones adicionales?
recodificada**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si todos los Enlaces	49	84.48
Algunos Enlaces	5	8.62
No contesta	4	6.90
Totales	58	100.00

Ahora bien, al revisar cuáles son esas funciones, es notorio que el porcentaje más alto (27.47), corresponde a respuestas que no son claras o que están insuficientemente especificadas, lo cual puede estar señalando un desconocimiento de las funciones sustantivas de los Enlaces o de las mismas actividades institucionales de las instancias ejecutoras; En cuanto a las respuestas efectivas se observa que cerca del 50% se concentra en tres actividades: “Acciones vinculadas con actividades institucionales”, “Supervisión, seguimiento de actividades institucionales”, y “Acciones jurídicas”, lo cual muestra que la vinculación con el PDHCDMX es una actividad más entre varias que desarrollan los Enlaces. Es de mencionar que el 7.69% se refieren a actividades relacionadas con derechos humanos.

6.1 R1 Sí; por favor describa cuales Recodificada

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Acciones vinculadas con actividades institucionales	17	18.68
Supervisión, seguimiento de actividades institucionales	11	12.09
Acciones jurídicas	13	14.29
Enlace con otras Instancias y/o OSC's	6	6.59
Derechos humanos	7	7.69
Atención de requerimientos y quejas	1	1.10
Análisis de temas específicos	4	4.40
Insuficientemente especificado	25	27.47
No relacionada	2	2.20
No contesta	5	5.49
Totales	91	100.00

NOTA: Si bien el universo es de 96 Enlaces, hay cinco casos que no se contabilizan ya que el Ente declaró que no desarrollan funciones adicionales

Respecto a la capacitación en derechos humanos de los Enlaces, la mayor parte de las instancias ejecutoras (el 41.38%) capacitaron a todos los enlaces en temas relacionados con algún derecho o con elementos de derechos humanos en general; en el 20.69%, algunos de los Enlaces que reportó la instancia ejecutora fueron capacitados, y en el 22.41% ningún enlace del ente fue capacitado. Respecto a la capacitación se puede mencionar que el tema más mencionado fue “Derechos Humanos” con más de la mitad de los casos, es importante señalar

que sólo se consideraron las respuestas relacionadas con cursos, talleres, seminarios y diplomados, en los casos de congresos, conversatorios y otros similares no se consideró como capacitación.

7. R Como Enlaces ¿han recibido capacitación en derechos humanos, de 2009 a la fecha? (recodificada)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Todos los Enlaces fueron capacitados	24	41.38
Se capacitó a algunos enlaces	12	20.69
La capacitación no fue relacionada	4	6.90
Ningún enlace fue capacitado	13	22.41
No contesta	5	8.62
Totales	58	100.00

En tanto a las atribuciones de los Enlaces para responder directamente los oficios relacionados con el PDHCDMX, el 51.72% de las instancias de gobierno respondieron que todos sus Enlaces lo pueden hacer, en tanto que el 27.59% reportó que sólo algunos Enlaces pueden hacerlo

8. R Como Enlaces con el PDHCDMX, ¿pueden responder directamente los oficios relacionados con el Programa? Recodificada

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si todos los Enlaces pueden	30	51.72
Algunos Enlaces pueden	16	27.59
No pueden	6	10.34
No contesta	6	10.34
Totales	58	100.00

Respecto al tipo de requerimientos que pueden responder, al compilar todas las respuestas por cada uno de los Enlaces que pueden responder oficios, se alcanzan 60 casos efectivos, de ellos el 35% no dan respuesta validas, el 23.33% pueden responder solo oficios relacionados con el PDHCDMX, en tanto que el 16.67% pueden responder todo tipo de oficios.

**8.1 R Sí ¿qué tipo de requerimientos puede atender?
Recodificada**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Del PDHCDMX	14	23.33
Todo tipo	10	16.67
Solicitudes de información	6	10.00
Atención Ciudadana	3	5.00
De Instancias específicas	3	5.00
Derechos humanos	2	3.33
Administrativos	1	1.67
No relacionada	6	10.00
Insuficientemente especificado	8	13.33
No contesta	7	11.67
Totales	60	100.00

En cuanto a las atribuciones de los Enlaces para hacer requerimientos a las áreas, la mayor parte de las instancias ejecutoras (56.9%) reportaron que todos sus Enlaces pueden hacer requerimientos a las áreas, en tanto que el 20.69% declararon que sólo algunos de sus Enlaces pueden hacer requerimientos.

9. Como Enlaces con el PDHCDMX, ¿tienen atribuciones para hacer requerimientos a las áreas del Ente? (recodificada)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si todos los enlaces pueden	33	56.90
Algunos enlaces pueden	12	20.69
No, ningún enlace	6	10.34
No contesta	7	12.07
Totales	58	100.00

En el compilado de respuestas de los enlaces se alcanzan 62 casos en que sí pueden hacer requerimientos, de ellos se observa que el 29.03% puede hacerlo si está relacionado con el PDHCDMX, les sigue los que pueden hacerlo para recabar información, datos o estadísticas y el siguiente gran grupo hace requerimientos relacionados con derechos humanos; en tanto que el 16.13% no dan respuestas efectivas sobre que atribuciones tiene para hacer requerimientos.

9.1 Si R ¿qué tipo de requerimientos puede realizar? Recodificada

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Del PDHCDMX	18	29.03
Información, datos, estadísticos	15	24.19
Relacionadas con DH	13	20.97
Todo tipo	5	8.06
Administrativo	1	1.61
No relacionada	1	1.61
Insuficientemente especificado	7	11.29
No contesta	2	3.23
Totales	62	100.00

A la pregunta de si se han dado a conocer las funciones de los Enlaces dentro de la instancia ejecutora, el 29.31% no contestó, y el 56.9% dijo sí haberlo hecho, del total de estos últimos el 48.48% lo hicieron por medio de comunicaciones internas, es decir correos electrónicos, circulares y oficios; el 24.24% lo hizo mediante reuniones, mesas de trabajo o personalmente y el 9.09% lo maneja por medio de intranet o programas específicos, es decir de manera restringida.

10. ¿Dentro del Ente se han dado a conocer las funciones de las y/o los Enlaces?			10.1 R Sí; ¿cómo lo ha hecho? Recodificada		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	33	56.90	Comunicaciones internas	16	48.48
No	8	13.79	Presencial	8	24.24
No contesta	17	29.31	Información restringida	3	9.09
Totales	58	100.00	Manual administrativo	2	6.06
			No relacionada	3	9.09
			No contesta	1	3.03
			Totales	33	100.00

Sección III

La sección III trata sobre la institucionalización del enfoque de derechos humanos², aquí el ejercicio fue enunciar una serie de criterios que están relacionados con cada uno de los elementos del enfoque³ y que en conjunto conforman el ideal a alcanzar; por lo mismo se

² La Institucionalización del enfoque de derechos humanos reside en que la Instancia Ejecutora cuente con herramientas metodológicas para incorporar los principios y estándares internacionales en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, programas u otros instrumentos de cambio social. Este enfoque provee una visión integral y aborda el proceso que incluye todas las etapas del ciclo de la política pública.

³ Los elementos del enfoque considerador son: A. No discriminación e igualdad en el acceso al ejercicio de los derechos; B. Mecanismos y procedimientos para la denuncia; C. Integralidad para la implementación de acciones y

esperaba que no hubiera instancias ejecutoras que contestaran afirmativamente a todo, en virtud que ello implicaría que en la Ciudad de México está plenamente garantizado y protegido el ejercicio pleno de los derechos humanos, que como se sabe atraviesan una crisis. Esta sección no fue respondida por 7 instancias ejecutoras, así que el universo de respuestas efectivas es de 51 casos.

Debido a la amplitud en el número de criterios por elemento del enfoque y para facilitar su análisis, se realizaron compilaciones de respuestas afirmativas por elemento del enfoque, es decir las respuestas afirmativas de cada criterio se sumaron y se manejan como conjuntos de los cuales se calculan totales y porcentajes, así que las tablas que se presentan son tablas comparativas de las respuestas afirmativas.

En el primer elemento del enfoque “No discriminación e igualdad en el acceso al ejercicio de los derechos” hay cinco criterios y de los 51 Instancias que contestaron, 40 de ellos (78.43%) reportaron que cumplen con los 5, la cual es una cifra muy alta para ser reflejo de la realidad, lo que muestra que en el 21.57% de las Instancias hubo una reflexión y una crítica a su situación respecto a este elemento del enfoque. Ahora bien las respuestas afirmativas alcanzan cifras superiores al 90%, de las Instancias que reportan, en tanto que al sumar esas afirmaciones y calcular el porcentaje correspondiente se observa que el porcentaje más alto se encuentra en el primer criterio, lo cual implicaría que las Instancias tienen claridad en sus obligaciones y han modificado su normatividad para asegurar la no discriminación.

atención a las personas titulares de derechos; D. Ampliar la participación ciudadana en las decisiones públicas para fortalecer la rendición de cuentas; E. Alcanzar progresivamente la realización efectiva de los derechos; F. Un servicio público capacitado, sensible y con conocimiento de derechos humanos; G. Presupuesto con enfoque de derechos humanos; H. Perspectiva de género; I. Reconocimiento del marco normativo de los derechos humanos nacionales e internacionales; J. Responsabilidad; y K. Transparencia y rendición de cuentas.

11a. De los siguientes criterios, señale si son o no parte del quehacer institucional (Elemento: No discriminación e igualdad en el acceso al ejercicio de los derechos)

Criterios	Número de respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de las respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería
11a.1 Establece con claridad las obligaciones de la institución, y adapta sus normas para prestar los servicios a todas las personas sin discriminación.	51	21.25	100.00
11a.2 Garantiza las facilidades para el acceso físico de todas las personas en las mismas condiciones a las instalaciones.	49	20.42	96.08
11a.3 Vigila que no existan espacios de discrecionalidad donde las y los servidores públicos puedan influir en la identificación, acceso y salida de programas y servicios.	47	19.58	92.16
11a.4 Utiliza un lenguaje incluyente y no sexista en todas sus comunicaciones.	47	19.58	92.16
11a.5 Desarrolla acciones afirmativas hacia grupos en situación de exclusión social que lo requieran.	46	19.17	90.20
Totales	240	100.00	

NOTA: *El total de Instancias que reportaron en la plataforma fue de 58, pero los que respondieron esta batería de criterios fue de 51 y sobre ellos se calcula el “Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería”.

En tanto que el 31.03% de las instancias ejecutoras dijeron haber encontrado obstáculos que les han impedido incorporar los criterios del elemento del enfoque “No discriminación e igualdad en el acceso al ejercicio de los derechos”, y la mayoría de ellos son de tipo presupuestal.

11a.6 ¿Ha encontrado obstáculos que impidan incorporar los criterios arriba mencionados?			11a.6.1 R ¿qué obstáculos? Recodificada		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	18	31.03	Presupuesto	6	33.33
No	33	56.90	Servidores públicos	4	22.22
No contesta	7	12.07	Desconocimiento del PDH	3	16.67
Totales	58	100.00	Imposibilidad de modificar infraestructura	3	16.67
			Otros	1	5.56
			No contesta	1	5.56
			Totales	18	100.00

Al revisar la coherencia entre las afirmaciones de los criterios y la existencia de obstáculos que impidan incorporarlos a quehacer institucional, se detectan casos que son incongruentes: los que dicen que sí aplican todos los criterios pero al mismo tiempo dicen que hay obstáculos que les impiden incorporarlos (20.69%), y también están los casos en que dicen no haber aplicado algunos criterios, pero que no han tenido ningún obstáculo (8.62%), además hay 7 casos (12.07%) que dejan en blanco sus respuestas; lamentablemente esto deja en evidencia la mala calidad de la información que las Instancias Ejecutoras reportan en la plataforma.

11a. Relación de respuestas de la batería con la existencia de obstáculos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Algunos sí CON obstáculos	6	10.34
Algunos sí SIN obstáculos	5	8.62
Todo sí CON obstáculos	12	20.69
Todo sí SIN obstáculos	28	48.28
No opera	7	12.07
Totales	58	100.00

El siguiente elemento del enfoque es “Mecanismos y procedimientos para la denuncia”, está conformada por diez criterios, de los cuales 19 de las Instancias afirman cumplir con todos ellos, y 11 no respondieron la batería; en cuanto al número de afirmaciones por criterio es más bajo lo que puede ser una expresión de una mayor reflexión por parte de las instancias ejecutoras en cuanto al cumplimiento de estos criterios, incluso el relacionado con “Establece en la normatividad interna con claridad, la responsabilidad y la sanción por la acción u omisión que desemboque en la violación de un derecho” tiene el menor número de afirmaciones (6.68%) del bloque correspondiente a este elemento, lo cual habla de la necesidad de llevar a cabo una adecuación normativa en las Instancias, también los ítems 11b.6 y 11b.7 tienen porcentajes bajos, el primero cae en el área de la comunicación social y la segunda en los procesos.

11b. De los siguientes criterios, señale si son o no parte del quehacer institucional (Elemento: Mecanismos y procedimientos para la denuncia)

Criterios	Número de respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de las respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería
11b.1 Establece áreas, procedimientos e instrumentos de atención ciudadana para interponer quejas y denuncias.	43	11.50	91.49
11b.2 Difunde adecuadamente los mecanismos, procesos o ruta para interponer una queja o denuncia.	43	11.50	91.49
11b.3 Tiene mecanismos e instrumentos de quejas y denuncias asequibles para cualquier persona.	42	11.23	89.36
11b.4 Atiende quejas y las resuelve por escrito en un plazo previamente establecido	43	11.50	91.49
11b.5 Capacita a las y los servidores públicos para atender quejas y denuncias ciudadanas.	39	10.43	82.98
11b.6 Da a conocer a la ciudadanía, las sanciones a las que son acreedores las y los servidores públicos que incumplen con sus funciones y responsabilidades.	33	8.82	70.21
11b.7 Establece procedimientos de investigación para casos de violación de un derecho a una persona que recurre a un servicio de atención o es usuaria de algún programa.	33	8.82	70.21
11b.8 Establece en la normatividad interna con claridad, la responsabilidad y la sanción por la acción u omisión que desemboque en la violación de un derecho.	25	6.68	53.19
11b.9 Genera un registro de seguimiento a quejas y/o denuncias.	37	9.89	78.72
11b.10 Difunde mecanismos de queja y denuncia de los organismos públicos autónomos a los que también pueden recurrir las personas. (Tribunales o Comisión de Derechos Humanos)	36	9.63	76.60
Totales	374	100.00	

NOTA: *El total de Instancias que reportaron en la plataforma fue de 58, pero los que respondieron esta batería de criterios fue de 47 y sobre ellos se calcula el "Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería".

Es interesante observar que este elemento que tiene porcentajes más bajo de afirmaciones, sólo el 29.31% de las instancias ejecutoras, dijo haber encontrado obstáculos que le han impedido incorporar los criterios, es decir, no consideran tener trabas para incorporar las acciones que conducen a la realización del elemento del enfoque de derechos humanos; y el obstáculo más común es la 'Normatividad' Con el 38.89%.

11b.11 ¿Ha encontrado obstáculos que impidan incorporar los criterios arriba mencionados?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	17	29.31
No	31	53.45
No contesta	10	17.24
Totales	58	100.00

11a.6.1 r ¿qué obstáculos? Recodificada

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Normatividad	7	38.89
Falta de recursos	6	33.33
Falta de un área específica	2	11.11
Otros	2	11.11
Totales	17	94.44

En esta batería también existen discrepancias en cuanto a la aplicación de los criterios de este elemento del enfoque y la existencia de obstáculos que impiden incorporarlos; es decir, sí se pueden incorporar es que no hay ningún impedimento y en el caso de no incorporarlos es porque algo lo impide, entonces decir que se han incorporado todos los criterios pero con obstáculos que lo ha impedido (3.45%), o que no se ha aplicado ninguno pero no existen obstáculos (1.72%) y aquellos que pueden incorporar solo algunos criterios y otros no, pero no han tenido obstáculos que lo impidan (25.86%), es un error en la consistencia de la información.

11b. Relación de respuestas de la batería con la existencia de obstáculos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Algunos sí CON obstáculos	12	20.69
Algunos sí SIN obstáculos	15	25.86
Todo sí CON obstáculos	2	3.45
Todo sí SIN obstáculos	15	25.86
Todo no CON obstáculos	3	5.17
Todo no SIN obstáculos	1	1.72
No contesta	3	5.17
No opera	7	12.07
Totales	58	100.00

Respecto al elemento “Integralidad para la implementación de acciones y atención a las personas titulares de derechos”, está conformado por seis criterios y 24 instancias ejecutoras dicen cumplir con todos, y 10 no contestaron la batería, el criterio con el menor número de afirmaciones es “Cuenta con un mapeo de programas, acciones y servicios públicos proporcionados por instituciones que realizan acciones similares o complementarias”, en tanto que el ítem con mayor número de afirmaciones es el de planear y evaluar incorporando el enfoque de derechos humanos; ello habla de un nivel alto de compromiso con los derechos humanos.

11c. R De los siguientes criterios, señale si son o no parte del quehacer institucional (Elemento: Integralidad para la implementación de acciones y atención a las personas titulares de derechos)

Criterios	Número de respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de las respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería
11c.1 Cuenta con un mapeo de programas, acciones y servicios públicos proporcionados por instituciones que realizan acciones similares o complementarias.	25	10.68	52.08
11c.2 Pone en funcionamiento comités, comisiones o mecanismos de colaboración interinstitucional.	38	16.24	79.17
11c.3 Establece acuerdos y/o convenios interinstitucionales, para delimitar la participación y compromiso de cada dependencia en la implementación conjunta de acciones, programas o servicios.	41	17.52	85.42
11c.4 Establece diálogos interinstitucionales para la integración de acciones, en el marco de sus atribuciones.	44	18.80	91.67
11c.5 Ofrece programas y servicios públicos de manera integrada.	41	17.52	85.42
11c.6 Planea y evalúa, incorporando el enfoque de derechos humanos, garantizando la integralidad y progresividad.	45	19.23	93.75
Totales	234	100.00	

NOTA: *El total de Instancias que reportaron en la plataforma fue de 58, pero los que respondieron esta batería de criterios fue de 48 y sobre ellos se calcula el "Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería".

A la pregunta sobre los obstáculos encontrados que impidan la incorporación de los criterios de este elemento, el 18.97 de las instancias ejecutoras declaro que sí los hay, y el más mencionado es la normatividad.

11c.7 ¿Ha encontrado obstáculos que impidan incorporar los criterios arriba mencionados?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	11	18.97
No	35	60.34
No contesta	12	20.69
Totales	58	100.00

11c.7.1 R ¿qué obstáculos? Recodificada

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Normatividad	5	45.45
Falta de recursos	3	27.27
Desconocimiento del PDH	1	9.09
Otros	1	9.09
No contesta	1	9.09
Totales	11	100.00

En este caso las inconsistencias de la información es superior que en las dos baterías anteriores ya que suma el 34.48% de los casos, siendo el más alto (25.86%), donde las Instancias declaran que hay criterios que no han incorporado, pero no han encontrado obstáculos para hacerlo; le sigue los reportes que afirman haber incorporado todos los criterios del enfoque pero que hay obstáculos que se los han impedido (6.90%); y finalmente hay un caso que reporta no haber incorporado ningún criterio y no tener obstáculos que se lo impida;

finalmente, la cifra de casos con respuestas en blanco se incrementa respecto a las dos anteriores (15.52%)

11c. Relación de respuestas de la batería con la existencia de obstáculos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Algunos sí CON obstáculos	7	12.07
Algunos sí SIN obstáculos	15	25.86
Todo sí CON obstáculos	4	6.90
Todo sí SIN obstáculos	19	32.76
Todo no SIN obstáculos	1	1.72
No contesta	3	5.17
No opera	9	15.52
Totales	58	100.00

En el elemento siguiente “Ampliar la participación ciudadana en las decisiones públicas para fortalecer la rendición de cuentas” hay ocho criterios, 19 instancias ejecutoras declararon haber atendido todos; 10 instancias ejecutoras no contestaron la batería; en tanto que el criterio “Realiza consultas con la población destinataria, sobre el diseño, los resultados y la satisfacción con los programas y servicios” presenta la cifra más baja al contar con tan solo 29 afirmaciones, en tanto que el criterio “Establece medios accesibles de información para las y los usuarios directos de los programas y servicios” tiene el número de afirmaciones más alto lo cual en conjunto habla de sí dar información a la ciudadanía, pero no involucrarla en los programas y servicios.

11d. R De los siguientes criterios, señale si son o no parte del quehacer institucional (Elemento: Ampliar la participación ciudadana en las decisiones públicas para fortalecer la rendición de cuentas)

Criterios	Número de respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de las respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería
11d.1 Explicita el derecho de las personas a participar en la toma de decisiones públicas.	32	11.68	66.67
11d.2 Consulta a las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, especialistas o población atendida sobre el diseño e impacto de las políticas públicas, así como sobre la calidad de los programas y servicios.	34	12.41	70.83
11d.3 Capacita a las personas usuarias en el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.	33	12.04	68.75
11d.4 Realiza consultas con la población destinataria, sobre el diseño, los resultados y la satisfacción con los programas y servicios.	29	10.58	60.42
11d.5 Difunde la obligación, que tienen todas las servidoras y servidores públicos, de responder a todas las consultas ciudadanas.	36	13.14	75.00
11d.6 Establece medios accesibles de información para las y los usuarios directos de los programas y servicios.	42	15.33	87.50
11d.7 Pone en operación las disposiciones de las Leyes de Desarrollo Social y de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	35	12.77	72.92
11d.8 Difunde todas las convocatorias, acciones y espacios de diálogo en los que tiene participación la ciudadanía.	33	12.04	68.75
Totales	274	100.00	

NOTA: *El total de instancias ejecutoras que reportaron en la plataforma fue de 58, pero los que respondieron esta batería de criterios fue de 48 y sobre ellos se calcula el "Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería".

En cuanto a los obstáculos encontrados para la aplicación de los criterios de este elemento, el 20.69% de los instancias ejecutoras declaró que sí los ha encontrado y el más mencionado es la falta de recursos.

11d.9 ¿Ha encontrado obstáculos que impidan incorporar los criterios arriba mencionados?				11d.9.1 r ¿qué obstáculos? Recodificada		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje		Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	12	20.69		Falta de recursos	4	33.33
No	34	58.62		Normatividad	3	25.00
No contesta	12	20.69		Complicaciones para involucrar OSC	2	16.67
				Falta de un área específica	2	16.67
				Otros	1	8.33
Totales	58	100.00		Totales	12	100.00

En este elemento del enfoque se mantienen valores similares al elemento anterior en cuanto a las incoherencias de la información reportada respecto a la incorporación de criterios del

enfoque a las actividades institucionales; la cifra más alta (29.31%) corresponde a los casos que reportan haber incorporado algunos de los criterios, lo cual implica que hay criterios sin incorporar, pero que no han encontrado obstáculos que se lo impidan; le sigue con 3.45% los casos que dicen haber incorporado todo los criterios pero que si hay obstáculos que lo impiden; también hay un caso que dice no haber incorporado ningún criterio y no tener ningún obstáculo; y el 15.52% de las preguntas no fueron respondidas.

11d. Relación de respuestas de la batería con la existencia de obstáculos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Algunos sí CON obstáculos	10	17.24
Algunos sí SIN obstáculos	17	29.31
Todo sí CON obstáculos	2	3.45
Todo sí SIN obstáculos	16	27.59
Todo no SIN obstáculos	1	1.72
No contesta	3	5.17
No opera	9	15.52
Totales	58	100.00

El siguiente elemento del enfoque es “Alcanzar progresivamente la realización efectiva de los derechos”, está representado en cuatro criterios, hubo 17 instancias ejecutoras que reportaron haberlos atendido todos y 15 instancias ejecutoras no respondieron ésta batería de preguntas; en este caso el menor número de afirmaciones es el criterio relacionado con las evaluaciones externas, en tanto que los números más altos son sobre establecer metas e indicadores, el cual se puede interpretar como que los procesos de control están fortalecidos hacia el interior de la instancia ejecutora, pero no está siendo evaluado de forma independiente.

11e. R De los siguientes criterios, señale si son o no parte del quehacer institucional (Elemento: Alcanzar progresivamente la realización efectiva de los derechos)

Criterios	Número de respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de las respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería
11e.1 Aumenta de forma progresiva los recursos destinados a la realización de los derechos.	29	22.14	67.44
11e.2 Realiza evaluaciones externas de los servicios/acciones e incorporar los resultados para la mejora de programas, acciones o servicios.	26	19.85	60.47
11e.3 Establece metas e indicadores, y evalúa los resultados con regularidad, de modo que pueda verificar si hubo un avance o retroceso en el cumplimiento de la labor sustantiva.	40	30.53	93.02
11e.4 Difunde periódicamente el grado de avance y cumplimiento de las metas establecidas.	36	27.48	83.72
Totales	131	100.00	

NOTA: *El total de instancias ejecutoras que reportaron en la plataforma fue de 58, pero los que respondieron esta batería de criterios fue de 43 y sobre ellos se calcula el “Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería”.

En cuanto a la existencia de obstáculos para incorporar los criterios, el 20.69% de las instancias ejecutoras declaró que si los ha encontrado, los más mencionados son en este caso los relacionados con el presupuesto.

11e.5 ¿Ha encontrado obstáculos que impidan incorporar los criterios arriba mencionados?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	12	20.69
No	32	55.17
No contesta	14	24.14
Totales	58	100.00

11e.5.1 r ¿qué obstáculos? Recodificada

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Presupuesto	8	66.67
Diseño de indicadores	2	16.67
Otro	1	8.33
No contesta	1	8.33
Totales	12	100.00

Este es el tercer elemento del enfoque que mantiene la misma tendencia en cuanto a inconsistencias de la información; los casos en que la Instancia Ejecutora dice que no ha incorporado todos los criterios y que no ha encontrado obstáculos es de 29.31%, le sigue los casos (3.45%) en donde se declara que todos los criterios del elemento se han incorporado pero que hay obstáculos que lo impiden; y hay un caso que reporta ningún criterio forma parte del quehacer institucional y que no hay obstáculos que lo impidan; finalmente es de mencionar que el 20.69%, dejaron las respuestas en blanco.

11e. Relación de respuestas de la batería con la existencia de obstáculos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Algunos sí CON obstáculos	9	15.52
Algunos sí SIN obstáculos	17	29.31
Todo sí CON obstáculos	2	3.45
Todo sí SIN obstáculos	14	24.14
Todo no CON obstáculos	1	1.72
Todo no SIN obstáculos	1	1.72
No contesta	2	3.45
No opera	12	20.69
Totales	58	100.00

El elemento “Un servicio público capacitado, sensible y con conocimiento de derechos humanos”, está conformado por seis criterios, 13 instancias ejecutoras reportaron haberlos atendido, en tanto que 10 no contestaron la batería; aquí la cifra más baja de afirmaciones corresponde al criterio “Evalúa periódicamente al personal del servicio público sobre el impacto de la capacitación en su actuar con enfoque de derechos, y en el cambio de sus conductas y actuación” pero en contraste el criterio con los números más altos corresponde a “Proporciona facilidades a las y los servidores públicos para tomar los cursos programados sobre derechos

humanos en horarios de trabajo” lo cual es hasta cierto punto contradictorio ya que dan facilidades para la capacitación pero no se evalúa sus resultados.

11f. R De los siguientes criterios, señale si son o no parte del quehacer institucional (Elemento: Un servicio público capacitado, sensible y con conocimiento de derechos humanos)

Criterios	Número de respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de las respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería
11f.1 Proporciona facilidades a las y los servidores públicos para tomar los cursos programados sobre derechos humanos en horarios de trabajo.	48	25.95	100.00
11f.2 Imparte capacitación tanto sobre el contenido específico del derecho o derechos a cargo de la/del servidor o servidora pública, como sobre los principios transversales del marco de derechos humanos.	39	21.08	81.25
11f.3 Realiza una capacitación diferenciada con estrategias específicas para mandos directivos, administrativos u operativos, en la que se especifiquen sus responsabilidades en la cadena de mando ante la posible violación de los derechos a los que están obligados.	28	15.14	58.33
11f.4 Utiliza metodologías de la educación participativa en derechos humanos, que consideren el contexto en el cual las y los servidores públicos se desenvuelven.	29	15.68	60.42
11f.5 Evalúa periódicamente al personal del servicio público sobre el impacto de la capacitación en su actuar con enfoque de derechos, y en el cambio de sus conductas y actuación.	19	10.27	39.58
11f.6 Analiza los resultados de las evaluaciones internas y externas, fomentando la participación de la o el servidor público en la generación de propuestas.	22	11.89	45.83
Totales	185	100.00	

NOTA: *El total de instancias ejecutoras que reportaron en la plataforma fue de 58, pero los que respondieron esta batería de criterios fue de 48 y sobre ellos se calcula el “Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería”.

El 29.31 de las instancias ejecutoras reporta que los obstáculos encontrados para incorporar estos criterios en las actividades sustantivas residen básicamente en problemas de logística, es decir, horarios laborales, rotación de personal, cargas de trabajo, etc.

11f.7 ¿Ha encontrado obstáculos que impidan incorporar los criterios arriba mencionados?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	17	29.31
No	27	46.55
No contesta	14	24.14
Totales	58	100.00

11f.7.1 r ¿qué obstáculos? Recodificada

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Problemas de logística	5	29.41
No hay área de capacitación	3	17.65
Presupuesto	3	17.65
Falta de cursos	2	11.76
Poco apoyo a la capacitación	2	11.76
Otro	2	11.76
Totales	17	100.00

En este elemento cambia el patrón de respuestas respecto a los anteriores, pero se incrementa el porcentaje de discrepancias, pues ronda el 40%, así el caso de Instancias Ejecutoras que declaran no haber incorporado algunos criterios en el quehacer institucional y no tener obstáculos que lo impidan es del 32.76%; en tanto que los casos en que dijeron haber incorporado todos los criterios pero que hay obstáculos que lo impide es de 6.90%, y el de los que dejaron las respuestas en blanco es de 17.24%.

11f. Relación de respuestas de la batería con la existencia de obstáculos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Algunos sí CON obstáculos	13	22.41
Algunos sí SIN obstáculos	19	32.76
Todo sí CON obstáculos	4	6.90
Todo sí SIN obstáculos	8	13.79
No contesta	4	6.90
No opera	10	17.24
Totales	58	100.00

Hay seis criterios para el elemento “Presupuesto con enfoque de derechos humanos”, 10 instancias ejecutoras reportan haberlos atendido todos, y 14 instancias ejecutoras no respondieron la batería, en este elemento el menor número de afirmaciones corresponde al criterio “Cuenta con espacios de participación y diálogo con la sociedad civil para la definición del diagnóstico y el presupuesto”, es decir sólo algunas instancias ejecutoras involucran a la sociedad civil en temas de presupuesto, pero la mayor parte de ellas declara que sí aplica al presupuesto criterios con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

11g. R De los siguientes criterios, señale si son o no parte del quehacer institucional (Elemento: Presupuesto con enfoque de derechos humanos)

Criterios	Número de respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de las respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería
11g.1 Aplica al presupuesto, criterios con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.	42	21.99	95.45
11g.2 Utiliza el máximo de recursos disponibles, diferenciando el gasto destinado a la realización directa de los derechos - recursos humanos y materiales- del resto de los objetivos - gastos en publicidad, representación, etcétera-.	35	18.32	79.55
11g.3 Aumenta progresivamente el presupuesto para la realización de derechos y limitar de forma explícita la regresividad en el gasto en términos reales.	22	11.52	50.00
11g.4 En caso de contar con programas institucionales, promueve la distribución equitativa de recursos para garantizar el acceso igualitario a todas las personas.	34	17.80	77.27
11g.5 Cuenta con espacios de participación y diálogo con la sociedad civil para la definición del diagnóstico y el presupuesto.	18	9.42	40.91
11g.6 Transparenta los espacios de responsabilidad de las y los servidores públicos en el ejercicio del gasto.	40	20.94	90.91
Totales	191	100.00	

NOTA: *El total de Instancias que reportaron en la plataforma fue de 58, pero los que respondieron esta batería de criterios fue de 44 y sobre ellos se calcula el "Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería".

En este caso casi una cuarta parte de las instancias ejecutoras (24.14%) dicen si haber encontrado obstáculos para institucionalizar estos criterios en las actividades sustantivas, la mayoría de estos obstáculos están relacionados con que el presupuesto se "aplica de manera indirecta" a los derechos humanos.

11g.7 ¿Ha encontrado obstáculos que impidan incorporar los criterios arriba mencionados?			11g.7.1 r ¿qué obstáculos?		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	14	24.14	Aplica de manera indirecta	6	42.86
No	32	55.17	Presupuesto	5	35.71
No contesta	12	20.69	Falta coordinación entre áreas	1	7.14
			Otro	2	14.29
Totales	58	100.00	Totales	14	100.00

Este elemento presenta el 43.10% de discrepancias en cuanto al contenido de la información, pues el 36.21% de la Instancias Ejecutoras reporta no haber incorporado todos los criterios del elemento pero no haber encontrado obstáculos que lo impidieran, en tanto que el 5.17% declara no haber incorporado ningún criterio y no tener obstáculos que lo impidan, también hay un caso

que dice haber incorporado todos los criterios pero que ha habido obstáculos que se lo impiden y finalmente hay un 18.97% que dejó las respuestas en blanco.

11g. Relación de respuestas de la batería con la existencia de obstáculos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Algunos sí CON obstáculos	13	22.41
Algunos sí SIN obstáculos	21	36.21
Todo sí CON obstáculos	1	1.72
Todo sí SIN obstáculos	8	13.79
Todo no SIN obstáculos	3	5.17
No contesta	1	1.72
No opera	11	18.97
Totales	58	100.00

Respecto a los dos criterios que conforman el elemento “Perspectiva de género” 45 instancias ejecutoras afirman haberles dado atención y 10 no contestaron la batería de preguntas, en ambos criterios el número de afirmaciones es alto y muy similar por lo tanto no se pueden inferir grandes distinciones.

11h. R De los siguientes criterios, señale si son o no parte del quehacer institucional (Elemento: Perspectiva de género)

Criterios	Número de respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de las respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería
11h.1 Orienta sus acciones para disminuir las brechas de desigualdad, discriminación y violencia por género, resultado de las desigualdades construidas entre mujeres y hombres.	46	49.46	95.83
11h.2 Impulsa el reconocimiento, respeto, garantía, defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres	47	50.54	97.92
Totales	93	100.00	

NOTA: *El total de Instancias que reportaron en la plataforma fue de 58, pero los que respondieron esta batería de criterios fue de 48 y sobre ellos se calcula el “Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería”.

En este caso son muy pocas las instancias ejecutoras que afirman haber encontrado obstáculos y la mayoría de ellas los relacionan con la resistencia de los servidores públicos y/o su falta de interés para involucrarse en este elemento.

11h.3 ¿Ha encontrado obstáculos que impidan incorporar los criterios arriba mencionados?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	8.62
No	41	70.69
No contesta	12	20.69
Totales	58	100.00

11h.3.1 r ¿qué obstáculos? Recodificada

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Servidores públicos	3	60.00
Presupuesto	1	20.00
Otro	1	20.00
Totales	5	100.00

En este elemento las inconsistencias de la información reportada es muy baja pues sólo alcanza el 10.34%: 6.90% corresponden a casos donde las Instancias reportan que todos los criterios forman parte del quehacer institucional pero que hay obstáculos que han impedido incorporarlos; y 3.45% son casos en donde la Instancia Ejecutora afirma que sólo algunos criterios han sido incorporados pero que no existen obstáculos que lo impidan; y el 17.24% dejó las respuestas en blanco.

11h. Relación de respuestas de la batería con la existencia de obstáculos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Algunos sí CON obstáculos	1	1.72
Algunos sí SIN obstáculos	2	3.45
Todo sí CON obstáculos	4	6.90
Todo sí SIN obstáculos	39	67.24
No contesta	2	3.45
No opera	10	17.24
Totales	58	100.00

En cuanto al elemento “Reconocimiento del marco normativo de los derechos humanos nacionales e internacionales” está conformado por dos criterios, 43 instancias ejecutoras afirman haber atendido ambos y 11 no respondieron la batería, y para los dos criterios existen el mismo número de respuestas afirmativas.

11i. R De los siguientes criterios, señale si son o no parte del quehacer institucional (Elemento: Reconocimiento del marco normativo de los derechos humanos nacionales e internacionales)

Criterios	Número de respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de las respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería
11i.1 Pone atención a los tratados internacionales ratificados por el Estado.	45	50.00	95.74
11i.2 Atiene el marco normativo de derechos humanos nacional.	45	50.00	95.74
Totales	90	100.00	

NOTA: *El total de instancias ejecutoras que reportaron en la plataforma fue de 58, pero las que respondieron esta batería de criterios fue de 47 y sobre ellas se calcula el "Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería".

En este caso también el número de instancias ejecutoras que reportan haber encontrado obstáculos en la institucionalización de los criterios en sus actividades sustantivas, es muy bajo y no resalta un obstáculo en particular.

11i.3 ¿Ha encontrado obstáculos que impidan incorporar los criterios arriba mencionados?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	4	6.90
No	41	70.69
No contesta	13	22.41
Totales	58	100.00

11i.3.1 r ¿qué obstáculos? Recodificada

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Servidores públicos	1	25.00
Normatividad	1	25.00
Otro	1	25.00
No contesta	1	25.00
Totales	4	100.00

Este elemento presenta el más bajo porcentaje de incoherencia en el reporte de la información, ya que el 5.17% de las Instancias dijo no haber incorporado todos los criterios a las actividades sustantivas, pero también dijo que no hay obstáculos que se lo impidan; y otro 5.17% declaró haber incorporado todos los criterios a su quehacer institucional pero que hay obstáculos que se lo impide; finalmente el 18.97% dejó las respuestas en blanco.

11i. Relación de respuestas de la batería con la existencia de obstáculos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Algunos sí CON obstáculos	1	1.72
Algunos sí SIN obstáculos	3	5.17
Todo sí CON obstáculos	3	5.17
Todo sí SIN obstáculos	38	65.52
No contesta	2	3.45
No opera	11	18.97
Totales	58	100.00

El elemento que habla sobre la responsabilidad de los servidores públicos, también se compone de dos criterios; 31 instancias ejecutoras reportaron cumplirlos y 13 no respondieron esta batería, en este caso sí hay diferencia en el número de afirmaciones ya que el criterio “Reconoce que todas las personas servidoras públicas son responsables de su conducta en relación con los derechos humanos internacionales”, tiene la cifra más alta; y baja en más del 10% la existencia de mecanismos para garantizar la responsabilidad.

11j. R De los siguientes criterios, señale si son o no parte del quehacer institucional (Elemento: Responsabilidad)

Criterios	Número de respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de las respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería
11j.1 Reconoce que todas las personas servidoras públicas son responsables de su conducta en relación con los derechos humanos internacionales.	43	56.58	95.56
11j.2 Cuenta con mecanismos para garantizar la responsabilidad (de tipo judicial, cuasijudicial y administrativo) que sean accesibles, transparentes y eficaces.	33	43.42	73.33
Totales	76	100.00	

NOTA: *El total de instancias ejecutoras que reportaron en la plataforma fue de 58, pero los que respondieron esta batería de criterios fue de 45 y sobre ellos se calcula el “Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería”.

Los obstáculos encontrados para incorporar los criterios del elemento del enfoque en las actividades sustantivas de las instancias ejecutoras, sólo son reportados por seis de ellos y el obstáculo más común es el relacionado con la normatividad.

11j.3 ¿Ha encontrado obstáculos que impidan incorporar los criterios arriba mencionados?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	10.34
No	37	63.79
No contesta	15	25.86
Totales	58	100.00

11j.3.1 r ¿qué obstáculos?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Normatividad	3	50.00
Presupuesto	1	16.67
Servidores públicos	1	16.67
No contesta	1	16.67
Totales	6	100.00

Las discrepancias en este elemento sobre la incorporación de sus criterios en el quehacer institucional y los obstáculos que impiden esa incorporación se encuentran más inclinados (18.97%) a los casos en que se reporta que algunos criterios no son parte del quehacer institucional pero que no hay obstáculos que lo impidan; después con una amplia diferencia

están los que declaran que han incorporado todos los criterios pero que hay obstáculos que lo impiden con el 32.45%; en tanto que el 20.69% dejó las respuestas en blanco.

11j. Relación de respuestas de la batería con la existencia de obstáculos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Algunos sí CON obstáculos	3	5.17
Algunos sí SIN obstáculos	11	18.97
Todo sí CON obstáculos	2	3.45
Todo sí SIN obstáculos	26	44.83
Todo no CON obstáculos	1	1.72
No contesta	3	5.17
No opera	12	20.69
Totales	58	100.00

El último de los elementos del enfoque de derechos humanos es el de “Transparencia y rendición de cuentas” que se expresa en cuatro criterios, hubo 23 instancias ejecutoras que dicen haberlos atendido y 12 no contestaron la batería; de los cuatro criterios sí hay diferencias importantes en el número de afirmaciones, mientras que el dato más alto corresponde a “Exhibe información presupuestal clara, asequible, oportuna, consistente, detallada y en formatos que permitan análisis por parte toda la ciudadanía”, el criterio que asegura la existencia de vías para la reparación efectiva en caso de violación de derechos, tiene la cifra más baja.

11k. R De los siguientes criterios, señale si son o no parte del quehacer institucional (Elemento: Transparencia y rendición de cuentas)

Criterios	Número de respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de las respuestas afirmativas	Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería
11k.1 Formula políticas públicas de manera transparente y da a la ciudadanía capacidad de acción para dar seguimiento a la rendición de cuentas.	36	24.49	78.26
11k.2 Asegura la existencia de vías para la reparación efectiva en caso de violación de derechos.	29	19.73	63.04
11k.3 Exhibe información presupuestal clara, asequible, oportuna, consistente, detallada y en formatos que permitan análisis por parte toda la ciudadanía.	42	28.57	91.30
11k.4 Ofrece explicaciones detalladas y fundamentadas para justificar sus decisiones sobre asignaciones presupuestales.	40	27.21	86.96
Totales	147	100.00	

NOTA: *El total de instancias ejecutoras que reportaron en la plataforma fue de 58, pero los que respondieron esta batería de criterios fue de 46 y sobre ellos se calcula el “Porcentaje sobre el total de respuestas efectivas de la batería”.

De las instancias ejecutoras que admitieron haber encontrado obstáculos en la incorporación de los criterios en sus actividades sustantivas mencionan Normatividad, presupuesto y capacitación.

11k.5 ¿Ha encontrado obstáculos que impidan incorporar los criterios arriba mencionados?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	10.34
No	40	68.97
No contesta	12	20.69
Totales	58	100.00

11k.5.1 r ¿qué obstáculos?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Capacitación	1	16.67
Normatividad	2	33.33
Presupuesto	1	16.67
Otro	1	16.67
No contesta	1	16.67
Totales	6	100.00

En este elemento, hay inconsistencias en cuanto que el 34.48% de las Instancias Ejecutoras declaran que no han implementado todos los criterios, pero que no han tenido ningún obstáculo que se los impida; en tanto que el 5.17% reportó haber incorporado todos los criterios a su quehacer institucional pero que hay obstáculos que se los ha impedido; y hay un caso que dice no haber incorporado ningún criterio a sus actividades sustantivas y que no hay ningún obstáculo que se lo impida. Finalmente es de mencionarse que el 18.97% de las Instancias dejaron las respuestas en blanco.

11k. Relación de respuestas de la batería con la existencia de obstáculos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Algunos sí CON obstáculos	3	5.17
Algunos sí SIN obstáculos	20	34.48
Todo sí CON obstáculos	3	5.17
Todo sí SIN obstáculos	19	32.76
Todo no SIN obstáculos	1	1.72
No contesta	1	1.72
No opera	11	18.97
Totales	58	100.00

Dentro de la sección III sobre la institucionalización del enfoque de derechos humanos, se pregunta si se ha modificado la normatividad con el fin de incorporar elementos del enfoque, en este caso sólo el 22.41% de las instancias ejecutoras reportaron haberlo hecho.

12. ¿Se ha modificado la normatividad interna, para incorporar elementos del enfoque de derechos humanos?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	13	22.41
No	33	56.90
No contesta	12	20.69
Totales	58	100.00

Si bien la pregunta está acompañada de un cuadro para detallar cómo se modificó la normatividad para incorporar los elementos del enfoque, debido a lo reducido del conjunto de instancias ejecutoras que declaran si haberlo hecho, el análisis se centra sobre qué elementos del enfoque se incorporaron.

De los trece casos en once de ellos se pudo determinar el elemento del enfoque que se incorporó, siendo el más común el relacionado con la “No discriminación e igualdad en el acceso al ejercicio de los derechos”.

12.3.1 R Elementos del enfoque incorporados recodificada

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
A. No discriminación e igualdad en el acceso al ejercicio de los derechos	7	53.85
C. Integralidad para la implementación de acciones y atención a las personas titulares de derechos	1	7.69
H. Perspectiva de género	2	15.38
I. Reconocimiento del marco normativo de los derechos humanos nacionales e internacionales	1	7.69
Insuficientemente especificado	1	7.69
No contesta	1	7.69
Totales	13	100.00

Además, en siete de los casos señalados en magenta, se identifica un segundo elemento, mayormente el de “Perspectiva de género”. Que este elemento y el de “No discriminación e igualdad en el acceso al ejercicio de los derechos” sean los más comunes, es muy probable que sea reflejo de los trabajos realizados por las instancias ejecutoras especializadas en dichos elementos (COPRED, INMUJERES).

12.3.2 R Elementos del enfoque incorporados recodificada

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
C. Integralidad para la implementación de acciones y atención a las personas titulares de derechos	2	15.38
E. Alcanzar progresivamente la realización efectiva de los derechos	1	7.69
F. Un servicio público capacitado, sensible y con conocimiento de derechos humanos	1	7.69
H. Perspectiva de género	3	23.08
No opera	6	46.15
Totales	13	100.00

Una fuente importante de información sobre la percepción que tienen las personas respecto al ejercicio de sus derechos y cómo se percibe el trabajo de las instancias ejecutoras la población destinataria de los programas y servicios; es por medio de encuestas de satisfacción de los usuarios, 18 instancias ejecutoras (31.03%) dijeron si realizarlas, en comparación el 44.83% dijo no hacerlo.

13. En el Ente ¿Se ha realizado o realiza encuestas o diagnósticos de satisfacción de sus usuarios?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	18	31.03
No	26	44.83
No contesta	14	24.14
Totales	58	100.00

Al analizar la información aportada por las instancias ejecutoras para atender esta pregunta, se tomaron dos variables para determinar lo alcanzado en cuanto a conocer los niveles de satisfacción de los usuarios, lo correspondiente a la periodicidad, donde la encuesta permanente alcanza el 33.33% la cifra más alta, seguido por cada fin de evento con el 27.78%. La otra variable fue la relacionada con los resultados alcanzados, en ella resalta que las respuestas más frecuentes no están relacionadas con el objetivo de lo que se pregunta pues se dan conclusiones de sondeos, encuestas o estudios de temas específicos, pero no de la satisfacción de los usuarios.

13.1 R ¿Cada cuando se realiza? Recodificada

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Permanente	6	33.33
Cada fin de evento	5	27.78
Anual	3	16.67
Trimestral	2	11.11
Una vez	1	5.56
Insuficientemente especificado	1	5.56
Totales	18	100.00

13.2 R ¿Cuáles han sido los resultados? Recodificada

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Buenos, positivos, favorables	4	22.22
Satisfactorios	4	22.22
Se cumple con el objetivo	3	16.67
No relacionada	6	33.33
Insuficientemente especificada	1	5.56
Totales	18	100.00

Otro elemento que aporta información sobre los avances de la institucionalización del enfoque de derechos humanos es la formación que se da al personal de las instancias ejecutoras sobre el tema por ello se incluyó un reactivo en el cuestionario, los resultados refieren que el 51.72% de las instancias ejecutoras dicen sí realizar actividades que abonan a la formación sobre el enfoque en derechos humanos, es de señalar que 13 Instancias no respondieron esta batería de preguntas.

14. En este período, ¿se han realizado actividades de formación sobre el enfoque de derechos humanos para el personal que labora en el Ente?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	30	51.72
No	15	25.86
No contesta	13	22.41
Totales	58	100.00

Como un primer acercamiento, se revisó la información aportada sobre los temas que se han impartido en la formación sobre el enfoque, fue necesario recodificar las respuestas pues no todas estaban claramente identificadas con elementos del enfoque, y el máximo de temas por instancia ejecutora fue de dos, así tenemos que de 30 que dijeron que sí forman a su personal, tres no contestaron en que tema, cinco dieron respuestas no relacionadas con la pregunta y dos no especificaron claramente el tema; de los casos efectivos el 33.33% impartieron temas sobre “No discriminación e igualdad en el acceso al ejercicio de los derechos”, seguido por “Perspectiva de género”

14.4 R1 Temas de la formación en derechos humanos recodificada 1

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
A. No discriminación e igualdad en el acceso al ejercicio de los derechos	10	33.33
F. Un servicio público capacitado, sensible y con conocimiento de derechos humanos	1	3.33
G. Presupuesto con enfoque de derechos humanos	1	3.33
H. Perspectiva de género	5	16.67
I. Reconocimiento del marco normativo de los derechos humanos nacionales e internacionales	3	10.00
No relacionada	5	16.67
Insuficientemente especificada	2	6.67
No contesta	3	10.00
Totales	30	100.00

14. R2 Temas de la formación en derechos humanos recodificada 2

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
A. No discriminación e igualdad en el acceso al ejercicio de los derechos	2	6.67
H. Perspectiva de género	2	6.67
I. Reconocimiento del marco normativo de los derechos humanos nacionales e internacionales	1	3.33
No opera	25	83.33
Totales	30	100.00

Finalmente se pregunta si hay mecanismos de evaluación de las actividades de capacitación en materia de derechos humanos y el 53.45% dijo que no, esto muestra una carencia en cuanto al conocimiento del impacto de la capacitación.

15. El ente, ¿cuenta con mecanismos de evaluación de las actividades de capacitación en materia de derechos humanos?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	11	18.97
No	31	53.45
No contesta	16	27.59
Totales	58	100.00

Secciones IV y V

La sección IV del cuestionario está dirigida hacia el conocimiento de cómo las instancias ejecutoras prevén recursos financieros, humanos y materiales para la implementación del Programa de Derechos Humanos, cómo lo vinculan con sus actividades institucionales, y que alcances ha tenido este proceso, en especial con la actualización del Programa.

Un elemento determinante para la correcta implementación del PDHCDMX, es la existencia de un presupuesto con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

El primer ítem de la sección IV son preguntas relacionadas con estrategias transversales para el cumplimiento del PDHCDMX: la suficiencia presupuestal, el máximo uso de recursos, la realización progresiva y no retroceso y no discriminación e igualdad, estas preguntas se plantean de una forma desarrollada para que ayuden al entendimiento del objetivo; así pues el resultado es que tanto para suficiencia presupuestal como para el máximo uso de recursos, el 53.45% de las instancias ejecutoras responden sí considerarlas en relación al Programa y en general tienen los mismos valores.

Respecto a la realización progresiva y no retroceso y la No discriminación e igualdad, tiene valores diferentes dado que el primero tiene valores más bajos con el 32.76% de afirmaciones y la discriminación y la igualdad alcanza la cifra es más alta con el 56.90%, lo cual es interesante dado que es la única pregunta que no menciona directamente el PDHCDMX. Por estas respuestas podría considerarse que más de la mitad de las Instancias están en posibilidad de distinguir el manejo presupuestal que se hace en relación a la estrategias del Programa.

16. La asignación de recursos presupuestales, ¿se realiza de manera que asegure el cumplimiento de las acciones del PDHCDMX? (suficiencia presupuestal)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	31	53.45
No	20	34.48
No contesta	7	12.07
Totales	58	100.00

17. En los planes y programas de trabajo, ¿las actividades, está orientada al cumplimiento de las acciones del PDHCDMX? (máximo uso de recursos)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	31	53.45
No	20	34.48
No contesta	7	12.07
Totales	58	100.00

18. ¿Se incrementa periódicamente la asignación de recursos presupuestales para atender las acciones del PDHCDMX? (realización progresiva y no retroceso)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	19	32.76
No	32	55.17
No contesta	7	12.07
Totales	58	100.00

19. ¿La asignación de recursos presupuestales se realiza bajo criterios de equidad y estos promuevan la igualdad? (No discriminación e igualdad)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	33	56.90
No	18	31.03
No contesta	7	12.07
Totales	58	100.00

La siguiente batería de preguntas está relacionada con elementos que conforman los estándares de derechos humanos y que orientan la acción de las Instancias para la realización de los mismos, es decir, son elementos básicos de las acciones obligadas del Estado, y en este caso se pregunta si se usan para articular las actividades institucionales con el PDHCDMX, en general las cifras de las afirmaciones son altas pues en todos los casos superan el 50%, el elemento obligado con la más alta puntuación en afirmaciones es la correspondiente a la "Accesibilidad" con el 74.14% (el cual trata sobre que los medios por los cuales se materializa un derecho sean accesibles a todas las personas -física y económicamente- sin discriminación alguna), seguido por la "Calidad" con el 68.97%, lo que significa 5 puntos porcentuales de diferencia lo cual podría significar que el mayor interés de las Instancias que reportaron, es que los bienes y/o servicios resultados de sus actividades institucionales, sean accesibles a todas las personas, y dado el sentido de la pregunta es de esperarse que sea un criterio efectivo en la vinculación con el Programa.

20.1 Disponibilidad. (Garantizar la suficiencia de los servicios)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	39	67.24
No	12	20.69
No contesta	7	12.07
Totales	58	100.00

20.2 Accesibilidad. (Que los bienes y/o servicios de sus actividades, sean accesibles a todas las personas)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	43	74.14
No	8	13.79
No contesta	7	12.07
Totales	58	100.00

20.3 Calidad. (Que los bienes y/o servicios de sus actividades, tengan los requerimientos y propiedades adecuadas)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	40	68.97
No	11	18.97
No contesta	7	12.07
Totales	58	100.00

20.4 Adaptabilidad. (Que los bienes y/o servicios sus actividades, tengan la flexibilidad necesaria para adaptarse)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	34	58.62
No	17	29.31
No contesta	7	12.07
Totales	58	100.00

20.5 Aceptabilidad. (Que los bienes y/o servicios de sus actividades, sean aceptados por las personas a quienes están dirigidos)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	33	56.90
No	18	31.03
No contesta	7	12.07
Totales	58	100.00

20.6 ¿Usa algún otro criterio?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	4	6.90
No	54	93.10
Totales	58	100.00

Por otra parte y dado que el Programa acaba de ser actualizado, puede haber estrategias y/o metas que en su formulación no consideraron a todos los posibles responsables de su implementación y en ejercicio de confianza se pregunta a las Instancias si han identificado elementos del PDHCDMX pero que consideran que debería estarlo, a ello hubo sólo 7 Instancias que afirmaron haber encontrados elementos son parte de sus actividades institucionales pero que se les asignó en la actualización.

21. ¿Ha identificado elementos del PDHCDMX, que no estén asignados al Ente pero que considera deberían estarlo por ser parte de sus actividades institucionales?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	7	12.07
No	44	75.86
No contesta	7	12.07
Totales	58	100.00

La última pregunta del cuestionario tiene que ver con la forma en que las Instancias resuelven la vinculación con el PDHCDMX hacia el interior, es decir la operacionalización del mismo, la

mayoría de las Instancias (72.41%) declaran si haber realizado trabajos para planear la implementación del Programa, lo cual muestra un esfuerzo inicial en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

22. Dentro del Ente, ¿Se han realizado trabajos para planear la implementación del PDHCDMX?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	42	72.41
No	9	15.52
No contesta	7	12.07
Totales	58	100.00

A los 42 Instancias que dieron una respuesta afirmativa se les aplica una batería de preguntas específicas, sobre cuáles y como son las actividades que han realizado para implementar el Programa; el 80.95% de las Instancias declaró realizar reuniones de trabajo para establecer la implementación; 31 de las Instancias respondieron cuantas reuniones realizaron en el período, estas van de 1 a 15, lo que hace que el promedio sea de 4, pero la moda es de 2.

22.1 ¿Se realizan reuniones de trabajo para establecer la implementación del PDHCDMX?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	34	80.95
No	8	19.05
Totales	42	100.00

Respecto a si se han establecido metas institucionales, el 61.90% de las Instancias dijo que si lo han hecho, pero al inquirir sobre cuáles han sido esas metas, hubo sólo respuesta de 24 de ellos; pero fue claro que en la mayoría de estos casos, no se identificó claramente que se pregunta por metas institucionales, que son aquellas que están incluidas en su Programa Institucional y las respuestas dadas en su gran mayoría no están relacionadas.

22.2 ¿Se han establecido metas institucionales relacionadas con el PDHCDMX?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	26	61.90
No	16	38.10
Totales	42	100.00

En tanto al resto de las preguntas, se puede mencionar que menos de la mitad de las Instancias (47.62%) cuentan con un cronograma de actividades relacionadas con el PDHCDMX; pero en buena parte (71.43%) sí se involucra al área administrativa para garantizar la aplicación de recursos; sin embargo solo el 16.67% dijo si haber realizado modificaciones a la estructura del Ente para apoyar la implementación del Programa; tampoco ha habido incremento de recursos humanos en el 78.57% de las Instancias; finalmente sólo el 14.29% dice si haber adquirido equipo y/o recursos materiales para atender al Programa.

22.3 ¿Hay un cronograma de actividades relacionadas con el PDHCDMX?				22.4 ¿Participa el área Administrativa para garantizar la aplicación del recurso en tiempo y forma?			
Categoría	Frecuencia	Porcentaje		Categoría	Frecuencia	Porcentaje	
Sí	20	47.62		Sí	30	71.43	
No	22	52.38		No	12	28.57	
Totales	42	100.00		Totales	42	100.00	

22.5 ¿Se ha modificado la estructura del Ente para apoyar la implementación del PDHCDMX?				22.6 ¿Se han incrementado los recursos humanos del Ente, para atender la implementación del PDHCDMX?			
Categoría	Frecuencia	Porcentaje		Categoría	Frecuencia	Porcentaje	
Sí	7	16.67		Sí	9	21.43	
No	35	83.33		No	33	78.57	
Totales	42	100.00		Totales	42	100.00	

22.7 ¿Se ha adquirido equipo y/o recursos materiales para atender la implementación del PDHCDMX?			
Categoría	Frecuencia	Porcentaje	
Sí	6	14.29	
No	36	85.71	
Totales	42	100.00	

Finalmente, en la Sección V donde se pide que se hagan observaciones adicionales respecto a la institucionalización del enfoque de derechos humanos o respecto a la implementación del PDHCDMX, en 39 casos (el 67.24%), realizaron alguna anotación. Debido a lo diverso de las respuestas, el análisis de ellas se realizará en la parte cuantitativa.

Conclusiones

En la integración de las respuestas del cuestionario, se puede percibir que no hay una lectura cuidadosa por parte de las Instancias de lo que se pide en cada una de las preguntas, lo que

resulta en respuestas no relacionadas; también es común encontrar casos en que las Instancias no terminan la batería de preguntas.

Otro elemento que se encuentra en las respuestas, es la existencia de contradicciones en las mismas respuestas, lo que permite inferir que hay una falta de atención al llenado del cuestionario o que la integración de las respuestas se hace de manera fragmentada y no coordinada.

En las secciones I y II que tienen que ver en cómo se vinculan las Instancias con el PDHCDMX, y a partir de las revisiones realizadas, se puede inferir que si bien las Instancias ejecutoras no cuentan con la infraestructura necesaria para atender lo establecido en el Programa, si han realizado adecuaciones no formales, pero si funcionales, de sus estructuras, además de destinar servidores públicos para atender los requerimientos que se presenten, también se notan los esfuerzos de contar con áreas u oficinas dedicadas a la atención de los derechos humanos.

En cuanto a la sección III que busca conocer cómo han institucionalizado las Instancias ejecutoras los elementos del enfoque en derechos humanos, viendo estos últimos como una herramienta metodológica que permite incorporar principios y estándares en sus actividades sustantivas. De los resultados obtenidos se puede deducir que buena parte de las Instancias han hecho algunos avances, dando más peso a los elementos “No discriminación e igualdad en el acceso al ejercicio de los derechos” y “Perspectiva de género”, tanto en la implementación como en la capacitación y en los cambios a la normatividad; pero también se capta que falta trabajar más en los temas relacionados con la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

De los patrones de respuesta de la sección IV, se puede considerar que las Instancias se apegan a lo mandado por el PDHCDMX, o que por lo menos tienen la intención de hacerlo pero nuevamente hay demasiadas afirmaciones por Ente, para poder tener la certeza de que se están realizando dichas acciones, pues más adelante con los resultados del cuadro IV.1, no respaldan lo dicho.

Finalmente se debe mencionar que el área de Seguimiento y Evaluación, debe realizar una valoración del cuestionario, no sólo de las respuestas sino también de las preguntas esto con miras a construir una herramienta para 2019 capaz de reflejar los elementos de una segunda etapa de la implementación del PDHCDMX.

Recomendaciones

Las recomendaciones que se hacen en el presente documento son con el fin de lograr mejoras en la calidad de las respuestas al cuestionario SIIMPLE y con ello lograr una mejor comprensión de cada una de las Instancias Ejecutoras.

- Mayor capacitación para quienes integran la información, ya que sería necesario ampliar los conocimientos en dos líneas 1) Derechos humanos, y 2) Políticas Públicas.
- Evitar la rotación de personal en la integración de las respuestas del cuestionario, así como la de minimizar dicha actividad.
- Favorecer la implementación del PDHCDMX y el enfoque de derechos humanos como parte del quehacer institucional.
- Poner atención en la lectura y comprensión de las preguntas y responder con coherencia, basados en el conocimiento de la misma Instancia Ejecutora.
- Dar respuesta a todas las preguntas del cuestionario de la plataforma SIIMPLE.

Relación de anexos

En la tabla siguiente se señala en qué anexo se encuentra la información de los cuadros que conforman este documento, y cuando se consideró para el análisis un número menor de casos, también se señala; los anexos están integrados en un libro de Excel, donde cada hoja está etiquetada, es importante mencionar que las columnas resaltadas en color azul celeste son las que contienen la información recodificada.

Número de Anexo	Contenido
Anexo 1	Sección I, pregunta 2
Anexo 2	Sección II pregunta 4 (32 casos)
Anexo 3	Sección II preguntas 5 y 6
Anexo 4	Sección II preguntas 5 y 7
Anexo 5	Sección II preguntas 5 y 8
Anexo 6	Sección II preguntas 5 y 9
Anexo 7	Sección II pregunta 10
Anexo 8	Sección III pregunta 11
Anexo 9	Sección III pregunta 12 (13 casos)
Anexo 10	Sección III pregunta 13
Anexo 11	Sección III pregunta 14 (30 casos)

Número de Anexo	Contenido
Anexo 12	Sección III pregunta 15
Anexo 13	Sección IV preguntas 16, 17, 18 y 19
Anexo 14	Sección IV pregunta 20
Anexo 15	Sección IV pregunta 21
Anexo 16	Sección IV pregunta 22